

COMUNICADO
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 011-2020- OSIPTel
ASISTENTE LEGAL - TRASU

Se comunica a todos los postulantes que respecto a la impugnación de los resultados de la evaluación psicotécnica y psicológica, la consultora informó que hubo un error involuntario en la suma de los puntajes correspondiente a YESLY KATERINE BARBOZA CALLE.

En ese sentido, se modifica el puntaje de su resultado como se muestra a continuación:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLÓGICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	PARTICIPÓ DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
1	PORTA CARDENAS ROLIN CHRIS	12.63	SI
2	CALAPUJA URDAY ANGEL CRISTIAN	11.50	SI
3	HERMOZA QUILLAHUAMAN YURI ALEXANDER	10.21	SI
4	ARANA FERNANDEZ ENRIQUE ALONSO	9.71	SI
5	CUETO QUINTANA SUMNER JOHNNY	9.63	SI
6	DE GRACIA CABRERA MARIA CLARA	8.25	SI
7	CASTAÑEDA RAMIREZ DIANA CECILIA	8.17	SI
8	HUAMAN YAURI JOSEPH DENNIS	8.08	SI
9	LOYOLA CARRASCO MILAGROS LEONOR	8.08	SI
10	AYALA ENCISO DEBORA GIULIANA	7.75	SI
11	ESCOBAR LINO SANDRA OLINDA	7.38	SI
12	ATO FLORES GUADALUPE ELENA	7.08	SI
13	COTRINA TEATINO NEYDA TABITA	6.67	SI
14	ACHA HEREDIA DANIEL RODOLFO	6.38	SI
15	GRANDEZ HERNANDEZ ELIZABETH	6.30	SI
16	BARBOZA CALLE YESLY KATERINE	5.05	SI
17	RODRIGUEZ FUERTES LISSETHE STEFANIA	NSP	-

NSP: NO SE PRESENTÓ

Los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 7.00 puntos en la Evaluación Psicométrica y hayan participado de la Evaluación Psicológica podrán participar de la Entrevista Final.

El postulante que no se presente a rendir la evaluación psicológica será considerado como **DESCALIFICADO por inasistencia**, eliminándolo del proceso de selección.

San Borja, 23/07/2020

Jefatura de Recursos Humanos